

	42.14-MN-2	Uso:	Interno
	CÓDIGO ÉTICO DE EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L.	Fecha:	21/1/2025
		Edición:	1
		Página:	1 de 4

1. Introducción

EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. es una empresa comprometida con los valores de responsabilidad, integridad, sostenibilidad y respeto en todas sus actividades. Este Código Ético establece los principios y normas de comportamiento que deben guiar las acciones de todos los miembros de la organización, incluyendo empleados, directivos, proveedores y colaboradores. La implementación de este código busca fortalecer la confianza en nuestra empresa, garantizar el cumplimiento de las normativas y fomentar un ambiente de trabajo donde predominen los valores éticos.

2. Principios Fundamentales

2.1. Integridad y Honestidad

Los principios de **honestidad** e **integridad** son fundamentales para las relaciones dentro y fuera de la empresa. Todo trabajador debe actuar con transparencia y rectitud en todas las situaciones, especialmente cuando se trata de relaciones con clientes, proveedores, autoridades y otros grupos de interés. No se tolerarán prácticas como el fraude, la corrupción o el encubrimiento de irregularidades.

2.2. Responsabilidad Social y Ambiental

EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. entiende su responsabilidad social y ambiental como parte integral de su misión. La empresa adoptará prácticas sostenibles que minimicen el impacto medioambiental de sus operaciones. Esto incluye el uso eficiente de los recursos naturales, la reducción de residuos, el reciclaje y la mejora continua de los procesos para hacer frente al desafío del cambio climático.

2.3. Transparencia en la Gestión Empresarial

La empresa se compromete a mantener la **transparencia** en todas sus gestiones, desde la toma de decisiones hasta la ejecución de proyectos. Las comunicaciones internas y externas se basarán en la claridad y veracidad de la información, para que todos los stakeholders (empleados, clientes, proveedores, accionistas, autoridades) puedan tomar decisiones informadas y responsables.

2.4. Compromiso con la Calidad

La **calidad** de los productos y servicios es uno de los pilares de la empresa. EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. garantizará que todos sus productos cumplan con los estándares nacionales e internacionales aplicables. La mejora continua de los procesos de producción y la implementación de controles rigurosos asegurarán que se mantenga una calidad constante.

3. Valores Éticos

3.1. Respeto a la Dignidad Humana

El respeto por la dignidad de cada individuo es fundamental. La empresa rechaza cualquier tipo de discriminación, acoso o trato injusto hacia sus empleados, clientes o cualquier otra persona relacionada con la actividad empresarial. Todos los empleados son tratados con respeto y se fomenta un ambiente de trabajo basado en la cortesía, la colaboración y la empatía.

	42.14-MN-2	Uso:	Interno
	CÓDIGO ÉTICO DE EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L.	Fecha:	21/1/2025
		Edición:	1
		Página:	2 de 4

3.2. Igualdad y No Discriminación

EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. se compromete a promover la **igualdad de oportunidades** y la **no discriminación** en todos los aspectos de su gestión, tanto en la contratación de personal como en las promociones, remuneración y formación. Ningún empleado o candidato será discriminado por motivos de raza, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad o cualquier otra condición personal.

3.3. Diversidad e Inclusión

Se valora la **diversidad** en el lugar de trabajo como una fuente de innovación y creatividad. La empresa se compromete a crear un entorno inclusivo en el que cada persona se sienta valorada y respetada por sus ideas, antecedentes y características personales. Promoveremos la integración de personas con discapacidad y la igualdad de género en todos los niveles organizacionales.

3.4. Confidencialidad y Protección de Datos

La **protección de la información** confidencial es un principio fundamental. EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. se compromete a cumplir con todas las leyes y normativas de protección de datos personales y garantizar que la información sensible se maneje de forma confidencial. Los empleados deben preservar la confidencialidad de los datos tanto de la empresa como de los clientes y proveedores.

4. Relación con los Empleados

4.1. Condiciones Laborales

EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. garantizará que todos los empleados trabajen en un ambiente seguro y saludable, con respeto a los derechos laborales establecidos. La empresa promoverá condiciones laborales que favorezcan el bienestar físico y emocional de los trabajadores, proporcionando equipos adecuados de protección y realizando auditorías periódicas de seguridad.

4.2. Desarrollo Profesional y Formación Continua

EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. promueve el **desarrollo profesional** de sus empleados a través de programas de formación continua y promoción interna. Se fomentará el aprendizaje, la capacitación y la mejora de habilidades para potenciar el rendimiento de los empleados y asegurar su crecimiento profesional.

4.3. Bienestar y Equilibrio entre Vida Personal y Profesional

La empresa promueve políticas que favorezcan el **equilibrio** entre la vida laboral y personal de los empleados. Se ofrecerán opciones de flexibilidad laboral, siempre que la naturaleza del trabajo lo permita, para que los empleados puedan gestionar sus responsabilidades personales y familiares.

	42.14-MN-2	Uso:	Interno
	CÓDIGO ÉTICO DE EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L.	Fecha:	21/1/2025
		Edición:	1
		Página:	3 de 4

5. Relación con los Clientes

5.1. Compromiso con la Calidad del Producto y el Servicio

EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. se compromete a ofrecer productos de **alta calidad** y a proporcionar un excelente servicio al cliente. La empresa garantizará que todos sus productos estén fabricados conforme a los más altos estándares de calidad, cumpliendo con los requisitos legales, normativos y específicos de los clientes.

5.2. Confianza y Transparencia

Se fomentará una relación **honest**a y **transparente** con los clientes. La empresa proporcionará información veraz sobre los productos y servicios, así como sobre los plazos de entrega, los costos y las condiciones comerciales. Las expectativas de los clientes se gestionarán de manera realista y se buscará la satisfacción continua de sus necesidades.

6. Relaciones con Proveedores y Colaboradores

6.1. Selección de Proveedores Éticos

EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. seleccionará a sus proveedores de manera ética, priorizando a aquellos que cumplan con criterios de sostenibilidad, responsabilidad social, y que compartan los valores de la empresa en cuanto a calidad, seguridad y medio ambiente.

6.2. Relación Justa y Transparente

Las relaciones con los proveedores y colaboradores serán basadas en el **respeto mutuo**, la **equidad** y la **transparencia**. Se asegurará que todos los acuerdos comerciales se establezcan mediante contratos claros y equitativos, con un cumplimiento riguroso de las condiciones pactadas.

7. Cumplimiento Normativo

7.1. Cumplimiento Legal

EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. cumplirá con todas las leyes y regulaciones vigentes en España y Europa, relacionadas con la actividad empresarial, medioambiental, fiscal, laboral, de seguridad, y de protección de la privacidad de los datos. Se promoverá una cultura de cumplimiento legal en todos los niveles de la organización.

7.2. Lucha contra la Corrupción

EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. tiene una política estricta contra la **corrupción** en todas sus formas. Ningún miembro de la empresa debe ofrecer, aceptar ni solicitar sobornos o cualquier otra forma de pago ilegal o inapropiado en sus relaciones comerciales.

	42.14-MN-2	Uso:	Interno
	CÓDIGO ÉTICO DE EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L.	Fecha:	21/1/2025
		Edición:	1
		Página:	4 de 4

8. Implementación y Supervisión

8.1. Formación y Sensibilización

La empresa proporcionará **formación continua** a todos los empleados sobre los principios establecidos en este Código Ético, para que todos los miembros del equipo comprendan la importancia de estos valores y actúen de acuerdo con ellos.

8.2. Canales de Denuncia y Supervisión

EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. dispondrá de un sistema de **denuncias confidenciales** a través del cual los empleados podrán reportar cualquier conducta que contravenga este Código Ético sin temor a represalias. Además, se establecerá un proceso de **supervisión** para asegurar el cumplimiento del código y corregir cualquier desviación de los principios establecidos.

9. Conclusión

Este Código Ético es un compromiso con la excelencia, la transparencia, y la responsabilidad en todas nuestras actividades. Todos los empleados, directivos y colaboradores deben cumplir con estos principios, promoviendo un entorno laboral ético, profesional y responsable. La empresa se compromete a revisar periódicamente este código, adaptándolo a nuevas normativas y desafíos que puedan surgir.